



Cappolecchio, Leandro G.

**Rodolfo Walsh, Caso Satanowsky, Buenos Aires, Ediciones de la Flor. 1997, 268 páginas.**



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.  
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

*Cita recomendada:*

*Cappolecchio, L. G. (1998). Rodolfo Walsh, Caso Satanowsky, Buenos Aires, Ediciones de la Flor. 1997, 268 páginas. Revista de ciencias sociales, (7/8), 263-165. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes*  
<http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1472>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

neoliberales vigentes. Aquella ilusión de progreso indefinido, racionalidad científica, desarrollo del sujeto autónomo y libre, universalismo, Justicia, etc. aparece

quebrada. La escuela está en el centro de aquel proyecto. Es la institución moderna por excelencia.

Roque Dabat

**Rodolfo Walsh,**  
**Caso Satanowsky,**

Buenos Aires, Ediciones de la Flor,  
1997.  
268 páginas.

*"La culata de un arma cayó sobre el tabique nasal de Satanowsky, partiendo los anteojos, y volvió a caer sobre el frontal produciendo una herida de 3 centímetros de largo. Satanowsky forcejeó para levantarse. Otro culatazo le abrió una herida con fractura de la caja ósea. Retrocedió sentado, siempre pugnando por levantarse. Se paró al fin con la cara bañada en sangre. Uno de sus asaltantes le apoyó el revólver en el pecho, casi en la garganta, y apretó el gatillo."*

Así describe Rodolfo Walsh el brutal crimen de Mario Satanowsky ocurrido el mediodía del 13 de junio de 1957 en el estudio jurídico Los Montes S.A., propiedad del occiso, quien meses antes había asumido la defensa de Ricardo Peralta Ramos, editor de *La Razón*, en el pleito que el empresario mantenía con las autoridades de la Revolución Nacional Libertadora por el paquete accionario del diario que había sido

interdicto por un decreto dispuesto por el general Pedro Eugenio Aramburu.

El relato del *Caso Satanowsky*, al igual que otras obras de Walsh como *Operación Masacre* o *¿Quién mató a Rosendo?*, bien podrían tratarse de excelentes novelas policiales si no estuviesen constituidas a partir de rigurosas investigaciones periodísticas, precisamente porque su composición y desarrollo expresivo traslucen ese intemperante encuentro entre dos campos discursivos diferentes: la literatura y la política, que se moldean y entretajan desde una óptica que legitima su relación a través de la práctica periodística.

Esta simbiosis discursiva comienza a forjarse en el momento mismo en que Rodolfo Walsh da sus primeros pasos en el campo intelectual, cuando a mediados de los cuarenta ingresa como corrector de pruebas en la editorial Hachette. Se tiene el antecedente que en gran medida explica la precisión y minuciosidad con que recolecta, describe y desarrolla las dilatadas y complejas tramas que entretajan los hechos e individuos de sus relatos.

Más tarde llega a ser traductor, lo que le permite adentrarse de lleno en la literatura, en especial la del género de suspenso, desplegando su talento en infinidad de adaptaciones de textos extranjeros.

Posteriormente, en Cuba no sólo fue uno de los fundadores de Prensa Latina, sino que también contribuyó a la causa revolucionaria con sus conocimientos sobre criptografía revelando los mensajes secretos de la invasión a Bahía de los Cochinos.

Sus rasgos biográficos ayudan a comprender la forma en que la investigaciones de Walsh logran captar las dimensiones políticas del asesinato del doctor Marcos Satanowsky y convertirlo en el paradigma de una de las grandes crisis socioinstitucionales de la Argentina contemporánea.

Explicítando algo más que la corrupción y la impunidad de un momento determinado de la historia nacional, ese algo más es su eterno inacabamiento establecido por la concordancia que los personajes del texto, más allá de los nombres que los encarnaron treinta años atrás, mantienen con algunos de los hechos de la realidad actual.

Las situaciones denunciadas en el texto se retrotraen al momento mismo en que se produce el movimiento revolucionario del 16 de septiembre de 1955, que tenía como uno de sus argumentos políticos expropiar todos los bienes del peronismo, entre ellos, el diario *La Razón*, que formaba parte de un conjunto de casi un centenar de

medios, entre periódicos, revistas, imprentas, radios y agencias de noticias, que funcionarios bajo órdenes del presidente Juan Domingo Perón habían comenzado a respaldar o instituir desde su primer periodo.

Pero lo que diferenció a *La Razón* del resto de los casos fue la opción que Peralta Ramos tomaría al enfrentar las presiones jurídicas de militares y doctores de la Revolución Libertadora. Una opción que iba a durar 18 años.

Apenas a tres meses del golpe militar, Peralta Ramos formaba parte en tres pleitos contra el estado: uno por la denuncia de la Comisión de Investigaciones N° 7 que lo acusaba de haber retenido ilegalmente acciones del diario y que lo llevó momentáneamente a la cárcel; otro iniciado por la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial que dirigiría la interdicción de los bienes de *La Razón* y que más tarde pasaría a tramitarse por la justicia ordinaria en manos del magistrado; y, finalmente, el reclamo del empresario por la devolución del diario.

Éstos son los temas de la guerra legal que entre 1956 y 1958 acumulará millares de fojas. Peralta Ramos fue el único de los editores que logró la restitución de su empresa. El abogado que lo patrocinó en los tres juicios y que los ganó se llamaba Marcos Satanowsky. Quien presentaría su triunfo pero no llegaría a verlo.

Esta negativa de Peralta Ramos a

ceder la propiedad del diario junto con el excelente desempeño de su abogado defensor pronto comenzó a ser visto como un estorbo y, principalmente, como un mal ejemplo para los intereses de la Libertadora.

Tanto es así que el gobierno, al saber que el doctor Mario Satanowsky era profesor de la Universidad Nacional de Buenos Aires, llegó a decretar "absolutamente incompatible, bajo pena de exoneración, el desempeño de cualquier función o empleo público, incluso el docente", con la defensa de los interdictos. Fundándose en esa resolución las autoridades de la Facultad de Derecho intentaron destituirlo de su cargo, pero Satanowsky apeló y volvió a apelar hasta que el caso llegó al presidente Aramburu, quien el 10 de diciembre de 1956 decretó su expulsión definitiva de la Universidad.

Paralelamente, los servicios de informaciones comenzaron a mostrar un particular interés por el abogado, acusándolo, mediante una ficticia investigación de sus antecedentes, de infiltrado comunista en la Universidad. Satanowsky rechazó la imputación demostrando la falsedad de los cargos. A partir de este suceso, cuando se vieron frustradas las posibilidades judiciales, cuando fracasaron los chantajes y las amenazas, entraron en juego los más oscuros elementos de la SIDE,

quienes se encargaron de remover el principal obstáculo para la expropiación de *La Razón*.

El pleito por la propiedad del periódico había recorrido entretanto un extenso trayecto que hizo surgir la idea de apoderarse del paquete accionario por medios extralegales en varios sectores del gobierno, que Walsh denuncia con minuciosidad hasta que en la nota publicada el 15 de septiembre de 1957 anuncia el final de la serie y cuyas principales conclusiones, en resumen, eran éstas: fue un crimen oficial; hubo pasividad judicial; hubo encubrimiento judicial; los asesinos actuaban bajo órdenes de las más altas autoridades de la SIDE; el móvil del crimen giró en torno a la propiedad de *La Razón*.

Las veintiocho notas del Caso Satanowsky fueron publicadas en la desaparecida revista *Mayoría* entre junio y diciembre de 1958, siendo ampliadas y actualizadas en forma de libro por el propio Walsh en 1973. En los años ochenta, con el advenimiento de la democracia, la obra vuelve a ser reeditada. Finalmente, a esta tercera edición de noviembre de 1997 se le suma un detallado apéndice preparado por Roberto Ferro con una selección de algunos fragmentos de notas de la revista *Mayoría*, hoy inhallables, que exhiben las propiedades de la campaña periodística que realizó Rodolfo Walsh en 1958.

*Leandro G. Coppolecchio*